

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.668

25 ejemplares 75 cts.

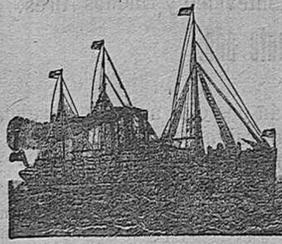
Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA.

Sabado 13 de Noviembre de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 centimos de pesa a línea, en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los sucesivos la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El gran trasatlántico de la Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

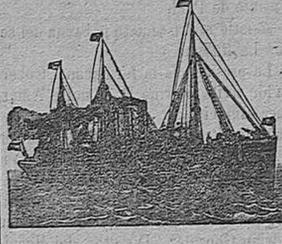
### ITALIE

saldrá de Almería el día 18 de Noviembre de 1909, para

### Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires,

admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.



## Desde Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Austro Americana

### Sofía Hohemberg

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Noviembre de 1909, para Las Palmas (Canarias), Río Janeiro, Santos, (Brasil), Montevideo y

### Buenos Aires,

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación á la salida del buque.

Para informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe 59.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA

SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos os JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Sen Feu, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos

## Adhesión valiosa

Fijando la atención en el artículo que publicamos en nuestro editorial del jueves, nos ha enviado la siguiente carta el jefe de los liberales de esta provincia D. Ramón Ledesma Hernandez, que sin su autorización publicamos, porque ella implica una esperanza y una promesa que queremos por completo recabar y consignar:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: El artículo «Laboramos», de su ilustrado diario, es de todo mi agrado.

Ciertamente que no puedo sustraerme á lo que Vd. llama minucias políticas; pero sin cumplir en ello mis deberes de esa índole, no llegaría á punto de poder hacer algo por la santa causa de regenerar á nuestro país, recabando del Gobierno concesiones para Almería, que á la postre no serían sino justicias que le son debidas. Son las mismas palabras de su artículo, que suscribo y hago mías.

Proseguir la campaña del Ayuntamiento y su ilustre Alcalde en pro de esta ciudad; emprender otras en beneficio de la provincia. Este es el propósito del partido liberal, que antepone á toda clase de miras

Las Corporaciones, Centros y fuerzas vivas del país pueden hacer nuestro programa. Retíense; estudien cuanto sea beneficioso y prácticamente realizable, y la representación liberal hará suyo aquél, contrayendo el compromiso de honor de concentrar sus esfuerzos para conseguir la realización de las justas aspiraciones de Almería.

Mucho puede usted y sus compañeros en la Prensa hacer en pro de esta causa. Con todos contamos y de todos esperamos patriótica colaboración.

Suyo afecto: amigo s. s.,

R. LEDESMA.

Almería 11 Noviembre, 1909  
Mucho nos place la actitud del Sr. Ledesma, pues él puede, si quiere, hacer mucho por esta provincia, recabando con tesón algunas mejoras, por las cuales venimos suspirando los que tanto amamos este olvidado rincón andaluz.

Si el jefe de los liberales está dispuesto, como se desprende de su carta, á batallar por los intereses materiales de Almería, recabando gloria y reconocimiento, gratitud y aplausos, estamos seguros que esta etapa de situación política podrá ser por demás beneficiosa y de grata recordación.

Lo que necesitamos son hombres de buena y decidida voluntad, que con amor y empeño, con perseverancia y constancia, laboren en la santa causa de regenerar al país.

El, mejor que nadie, puede dirigirse al general Luque, ministro de la Guerra, y convencerle de la necesidad y urgencia en proseguir las interrumpidas obras del Cuartel de la Misericordia, con la dirección militar conveniente y exponerle la justicia que dicha determinación implica para Almería y la conveniencia para los altos intereses de la nación.

El puede, igualmente, imprimir en el Ayuntamiento de nuestra capital el derrotero para conseguir que Almería ocupe el puesto á que está destinada, por su inmejorable situación estratégica, haciendo cuantos sacrificios sean necesarios para conseguirlo y, en una palabra, si quiere tendremos Cuartel y guarnición en nuestra capital.

En cuanto á la ayuda de los elementos del país y de la prensa, no ha de faltarle, así como la nuestra modesta, modestísima, pero perseverante como ninguna y sana y limpia de todo interés secundario, que sabemos desterrar ante el sagrado altar de la patria grande y chica.

Tomamos, pues, buena nota de las palabras del Sr. Ledesma, para aplaudir si las cumple ó para censurar si las olvida y no emplea la actividad que en su carta promete.



Don Federico Santa Coloma, coronel del Regimiento del León.

Se han formado en gran número de países, con intervención oficial ó por iniciativa privada, comités encargados de reclutar ponentes y adherentes para

el primer Congreso internacional de ciencias administrativas que se verificará en Bruselas en 1910. En algunos países estos comités trabajan muy activamente. En otros los comités tardan en formarse. El directorio del Congreso acaba de decidir que esos comités podrán constituirse hasta el 1.º de Mayo de 1910. Toda persona calificada que quisiera tomar la iniciativa de formar un comité de propaganda en una región en donde no existe aun, puede dirigirse á la Oficina del Congreso, Avenue des Germaines, 22, Bruselas, para obtener las informaciones necesarias á este propósito.

### DE GRAN BENEFICIO.

## Expedición de correspondencia en los trenes mixtos.

Anteayer, como ya oportunamente anunciamos, comenzó el servicio de conducción de correspondencia en los trenes mixtos desde nuestra capital á la estación empalme de Baeza y vice-versa, cuya mejora tantos beneficios ha de reportar al comercio y al vecindario en general.

Empezó el servicio con toda regularidad, contribuyendo á ello el Administrador de Correos de esta capital señor Sanchez Toscano, que fué personalmente á la estación con tal objeto. Dicho jefe que tanto ha trabajado porque esta reforma se realizara, no quiso privarse del gusto de ver salir la primera expedición postal en el mixto.

Este levó tres sacas de correspondencia y un número crecido de certificados, siendo el primero de éstos impreso por el Ingeniero jefe de las Obras del Puerto Sr Cervantes, enviando una transferencia del Banco de España, importe del dinero de la confrontación de los ferrocarriles extrarregionales, una de las obras que es de verdadera importancia para parte de nuestra provincia y de las de Granada y Málaga.

No serán solo las cartas las que se reciben con adelanto de varias horas, sino también algunos de los periódicos que ven la luz en Madrid, pues en vez de llegar en el tren correo por la tarde lo harán en el mixto por la mañana.

Ya verá el comercio que con esta reforma, que tanto hemos aplaudido, se beneficia él grandemente, lo mismo que las relaciones entre la capital y la provincia.

Hay que pedir otras muchas reformas que nos son á todos necesarias y van en beneficio de esta desheredada capital y su provincia.

LOS LOCOS VIAJAN

## De Granada á Almería y de Almería á Granada.

Los locos viajan.

En La Crónica de hace dos días, dimos la noticia que de Granada habían enviado locos y lazarineros, que son hijos de esta Provincia.

La medida nos parece arbitraria y la Diputación debe protestar de ella, sobre todo del envío de lazarineros.

Si la razón es que son de esta Provincia y que no ha pagado la Diputación las estancias allí, sabemos á punto cierto que en este Manicomio existen muchos locos, en número superior al que han enviado, que son hijos de Granada, que por igual razón debía enviar allí esta Corporación.

Pero la caridad no tiene provincia ni región.

Por eso Granada hace mal enviando los locos que son de Almería, como es-

ta Diputación hará mal devolviendo su falta de atención, enviándole los de la provincia hermana.

Para hacer el bien, no hay regiones ni fronteras señaladas.

## El gobierno belga

ha invitado oficialmente por vía diplomática á los diversos gobiernos extranjeros á participar al Congreso de Educación familiar que se verificará en Bruselas los días 22, 23, 24 y 25 de Agosto. La mayor parte de los gobiernos han designado ya sus delegados y organizado comités oficiales de propaganda ó favorecido la constitución de comités de iniciativa privada. La oficina central del Congreso, Rue Rubens, 44, Bruselas, vería con gusto multiplicarse los comités de propaganda regionales y locales y enviará todos los datos necesarios á las personas que tomen esta iniciativa. Bastará que estos comités sean formados antes del 1.º de Enero de 1910.

## Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde:

Temperatura máxima al sol.	28'5
Máxima á la sombra	19
Mínima	14'8
Presión barométrica	765'5
Dirección del viento	N. E.
Lluvia	00 m.
Evaporación en milímetros	3'2
Humedad relativa	86'5

## DE OBRAS PÚBLICAS

### Las pruebas del rodillo.

Debido á las gestiones del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia D. Ignacio Toll la Dirección General del ramo envió á nuestra capital uno de esos modernos aparatos, llamados rodillo, que con su trabajo en las carreteras realizan en un día, la faena que antes se llevaba á cabo en tres ó cuatro semanas con los antiguos procedimientos.

Las pruebas se han realizado durante tres días, en la Carretera de Poniente.

Deseosos de dar cuenta á nuestros lectores del resultado de las citadas pruebas, hemos interrogado á persona que ha presenciado aquéllas, y nos asegura que el aparato ha realizado trabajos sorprendentes, en el apisonado de un kilómetro de carretera en los Atajuelos y en los kilómetros 31, 32 y 33 de la carretera de Málaga á Almería, dejando el piso de una dureza granítica.

Mucho nos alegramos de los excelentes resultados de estas pruebas, porque con el rodillo se soluciona el problema de reparación de las carreteras de la provincia, en mal estado algunos trozos de ellas.

Dentro de poco tiempo, relativamente, nuestras carreteras se habrán transformado, gracias al rodillo (el tercero adquirido por la Dirección general de Obras Públicas) con una economía grandísima y con unos resultados sorprendentes en lo que con la dureza del piso se refiere.

### CONTRA EL DEFICIT.

## Peticion del Círculo Mercantil.

He aquí el escrito que el Círculo Mercantil é Industrial de esta capital, ha presentado á la Junta Municipal de Asociados, pidiendo la supresión del déficit en el presupuesto que ayer comenzó á discutirse:

«A LA JUNTA MUNICIPAL.—Los que suscriben Presidente y Secretario del Círculo Mercantil é Industrial de esta Ciudad, en nombre y representación del mismo y cumplimentando acuerdo recaído en Junta general celebrada por esta sociedad con fecha siete de los corrientes, ante la Junta Municipal comparecen y respetuosamente exponen: Que en el proyecto de Presupuesto Municipal para el año próximo, aparece un déficit de 139.536,49 pesetas, y de aprobarse tal cual está confeccionado, se irrogarían al comercio y al vecindario, males irremediables, pues la natural consecuencia de ese déficit, sería la necesidad de arbitrar recursos extraordinarios para enjugarlo, y ya una triste experiencia nos ha reiteradamente demostrado, lo ineficaz del remedio.

Hemos visto uno y otro año, que la implantación de los arbitrios extraordinarios, no han podido nunca resolver los conflictos económicos del Ayuntamiento, y la razón no puede ser más obvia, pues ello consiste en que una Tarifa de Arbitrios que se confecciona para recaudar por ella la cantidad necesaria á tal fin, cuesta al comercio y al vecindario seguramente el doble de su rendimiento calculado, y sin embargo, al Tesoro Municipal no llega ni una cuarta parte: sirviendo solo tan vicioso y perjudicial sistema para que á su sombra se lucren determinadas empresas.

Contra esa funesta política económica, deben ir todos los amantes del progreso y desarrollo de los intereses de esta ciudad.

Por otra parte, no puede este Círculo Mercantil é Industrial perder de vista, la situación angustiosa de este comercio, que cumple puntualmente sus obligaciones á costa de mil apuros, é imponiéndose duras privaciones, siendo el primero en sufrir las consecuencias de la grave crisis que atraviesa el país en general, y nuestra provincia en particular, crisis más grave cada día, pues tiene un progresivo aumento con la creciente corriente emigratoria, que restando elementos útiles á la producción, plantea un problema de solución bien difícil.

Inspirados en estas consideraciones, este Círculo Mercantil é Industrial ha hecho del proyecto de Presupuesto Municipal para el año próximo, un estudio tan minucioso como ha permitido lo escaso del plazo de que dispone para representar ante esa Junta y tiene el honor de someter á la consideración de la misma, las variaciones á su juicio necesarias; para nivelar el presupuesto, y suprimiendo el déficit; evitar al Comercio y á la Ciudad los gravísimos perjuicios que trae consigo la implantación de los Arbitrios extraordinarios.

I. En el capítulo 2.º artículo 5.º aparecen pesetas 10.000 para el servicio y adquisición de material de extinción de incendios. Ni existe en Almería parque de incendios, ni material ninguno, ni cuerpo de bomberos ni nada que á este importante servicio de la Administración Municipal se refiera. Es tan deficiente por otra parte el servicio de aguas, que ésta carece en absoluto de volumen y presión bastante para ser utilizada y por consiguiente resultará estéril el sacrificio de esa consignación interín no varien los elementos vitales para su aplicación nacional é inmediata.

Por otra parte, y aún suponiendo que el agua estuviera en condiciones de poder ser utilizada para tales fines, la cantidad de 10.000 pesetas resulta tan mezquina como lo evidencia el hecho de que una soa bomba moderna de extinción vale esa suma. Por consiguiente, huelga á nuestro sentir esa consignación; lo cual dará como primera partida de economías, una reducción en el

presupuesto de gasto de 8.000 pesetas, ya que entendemos conveniente dejar subsistente en ese artículo pesetas 2.000 para los gastos que pueda originar cualquier incendio y para premios en metálico á los individuos que con su arrojo, actividad, pericia é inteligencia, contribuyan á la más rápida extinción del fuego y á la salvación de vidas y haciendas.

II. Para el alumbrado con 22 arcos voltaicos en el Paseo del Príncipe hay consignadas pesetas 22.500. Nos parece excesiva esta suma, pues solamente el considerar que cada arco cuesta al Municipio más de mil pesetas anuales es lo suficiente para tratar de reducir tan elevado gasto. Por lo tanto se propone la reducción de la mitad de dicha suma aunque para ello no se enciendan más que durante los seis últimos meses del año. Resulta pues una economía en el Capítulo 3.º artículo 2.º de 11.250 pesetas.

III. En el Capítulo 5.º artículo 6.º se designan pesetas 10.000 para contribuir á una suscripción con el objeto de organizar y sostener un Asilo nocturno que se regirá bajo la dirección y Patronato de una Junta Popular. No cabe duda que el propósito es muy laudable y su posible realización implicaría una gran mejora para la población y evitaría la contemplación de escs (spécíacos que nos ofrezca diariamente la turba de chiquillos harapientos y mendigos que por las calles pululan. Por desgracia, ni ese Patronato se ha constituido, ni la cantidad consignada es bastante para las atenciones que la creación de ese asilo demanda. Resultará, pues, una consignación en presupuesto sin aplicación dentro del ejercicio, y como dada la situación difícil por que atraviesa Almería, no deben figurar en Gastos, partidas que no tengan por ministerio de la Ley una forzosa inversión, proponemos la supresión por este año de dicha suma de 10.000 pesetas.

IV. En el Capítulo 6.º artículo 7.º, se designan pesetas 85.000 para atender al pago de las obras de pavimentación de calles y aceras por subasta ó administración y construcción de un puente sobre la rambla, frente á la calle proyectada de Cánovas del Castillo. Según nuestras noticias el proyecto de puente sobre la citada rambla, asciende á unas 70.000 pesetas, quedando reducida la consignación para obras de pavimentación á 15.000 pesetas. No cabe duda que ese puente está subordinado á las exigencias que el subvenir demanda el ensanche del barrio de las Almadravillas, construcción de un balneario en la playa del Zapillo, al cual puede irse con servicio tranviario y con menor gasto para el Municipio, por el puente y calle de la Estación, Carrera de Monserrat, y camino del cortijo grande, y urbanización de dicho barrio, urbanización muy problemática de momento, atendida la situación actual de los depósitos de mineral de hierro. Entendemos pues, que la construcción del puente ha de estar subordinada á la desaparición de los depósitos de mineral, como primera medida de saneamiento, y como no es de esperar que éste año se realice esta mejora atendido á que su implantación ha de ser fruto de largas y delicadas gestiones, la consignación de esa suma para tal construcción, ha de resultar completamente inútil. No opinamos lo mismo con respecto á pavimentación. La gestión del Ayuntamiento en el año que fina, en lo que á este punto concreto atañe, ha sido brillantísima y las mejoras de infinidad de calles de la población han puesto á Almería en condiciones de belleza é higiene hasta aquí desconocidas. Entendemos pues que no debe restarse al Alcalde una importante consignación para

ales reformas y proponemos que la cantidad que debe figurar en el artículo 7.º del capítulo 6.º sea la de 65.000 pesetas. Esta consignación nos da una reducción en los Gastos generales de 20.000 pesetas.

En el Capítulo 9 artículo 6.º, se figuran pesetas 50.000, para atender al pago y gastos de la emisión de títulos amortizables representativos de la deuda que tiene contraída el Ayuntamiento y como primer plazo de amortización. El propósito de convertir la deuda municipal en títulos representativos de la misma y amortizables, no solamente entraña una mayor garantía para el acreedor, sino que con ello, y siendo la amortización por sorteo, se evitarían pretericiones sensibles y aplazamientos sin término. No está, sin embargo, a nuestro juicio, el Ayuntamiento en condiciones económicas para acometer de momento esa transformación de su deuda y puede seguirse por este año la norma de los anteriores, llevando a Resultas las cantidades que por ese concepto se satisfagan, reduciéndose a pesetas 50.000.

En el mismo Capítulo, artículo 9.º, se consigna para atender al pago de expropiaciones, la cantidad de 60.000 pesetas. Cuanto hemos expuesto al tratar de pavimentaciones es perfectamente aplicable a este artículo. Existe una absoluta necesidad de reformas urgentes que den a Almería el aspecto de una ciudad moderna e higiénica, y para esta necesidad resultan exigidas pesetas 60.000. Entendemos que para estas y otras atenciones de indudable trascendencia para la capital, tiene medios el Ayuntamiento para arbitrar grandes sumas, acometiendo la emisión de un empréstito, que sin grabar el presupuesto, pueda realizarse con su producto una transformación radical en la ciudad. Más como quiera que de momento no hay expropiaciones importantes que efectuar, esa consignación puede quedar reducida a 40.000 pesetas, lo cual arrojará una economía en el presupuesto de 20.000 pesetas.

En el Capítulo 10 artículo 10.º, aparecen pesetas 15.000 para la construcción de edificios para Escuelas que el Ayuntamiento acuerde durante el ejercicio, mas como quiera que en el mismo artículo se consignan otras 10.000 para subvencionar las obras de la Escuela Superior de Artes Industriales, cuyas obras no han comenzado, ni es probable empiecen en este año, pueden aplicarse estas 10.000 pesetas, a la construcción de Escuelas en el caso de que durante este ejercicio no se verifiquen las de la Escuela Superior y si la de alguna de aquéllas, lo cual determinará una economía de 15.000 pesetas.

En el mismo capítulo artículo 13.º, se consignan 10.000 pesetas para atender a los gastos de construcción de un edificio en que instalar una Estación Seismológica ofrecida por el Instituto Geográfico. Entendemos que esta consignación ha de estar supeditada a la que debe figurar en los presupuestos generales del Estado, para atender a los gastos que la misma origine; y como por otra parte no creemos sea de urgente necesidad esa instalación sin que este criterio signifique una oposición sistemática a todo lo que redunde en beneficio de la ciencia, opinamos que deba desaparecer por este año esa consignación, en beneficio de los intereses colectivos del comercio, sobre el cual gravan la mayoría de las contribuciones e impuestos. La supresión de este artículo representa una economía de 10.000 pesetas.

Importan, pues, las reducciones que este Circulo propone a la Junta Municipal en general y a cada uno de los señores Vocales de la misma en particular, 144.250 pesetas y siendo el déficit que arroja el presupuesto tal y como está redactado de 183.506,49 puede aprobarse con un superávit de pesetas 4.743,51 y por consiguiente no haber necesidad de apelar a los recursos extraordinarios de los cuales huye este Comercio por las razones antes expuestas y que reitera a la atenta consideración de esa respetable Junta.

Almería 11 de Noviembre de 1909.

—El Presidente, JOSÉ SANCHEZ ENTRENA —El Secretario, FRANCISCO CUENCA BENET.

## Notas municipales.

### Session.

Asistiendo los Sres. Oña Luque, Rodríguez Espinosa, Jesús García, doña Victoria García de la Resilla, Cuarta, Mazzetti y Amat, y bajo la presidencia del Alcalde, se reunió ayer en el salón de actos del Ayuntamiento la Junta local de primera enseñanza.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar los presupuestos de material de las escuelas, formados por los maestros y maestras, para 1910.

—Que los señores Oña y Rodríguez Espinosa rectifiquen la nota de materia para las escuelas públicas que confeccionó el primero, teniendo en cuenta que el Municipio sólo tiene consignada la cantidad de 1.000 pesetas.

—Que el maestro de la escuela del Barrio Alto D. Antonio Rodríguez Espinosa, pase a desempeñar la de adultas

de la calle de Méndez Nuñez, que dirige D. Manuel Fernández, por haberse convertido ese centro de enseñanza en escuela diurna de niños, y que el señor Rodríguez Espinosa se encargue de la sección de adultos de la escuela que se le designa; como asimismo que el maestro que desempeña la clase de adultos de la calle de Méndez Nuñez, pase a la del Barrio Alto.

—Que los señores Rodríguez Espinosa y Amat, busquen un local apropiado para instalar la escuela de la citada calle de Méndez Nuñez.

## Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

## Emulsión Scott

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

## la emulsión modelo

Cuando pidáis Emulsión SCOTT no aceptéis otra que forzosamente será inferior a la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.** Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

### Juzgado municipal.

Día 12.

#### Nacimientos

Fernando Méndez.

#### Defunciones.

María Iglesias Galvez, Antonio Jimenez Ferre, Catalina Pocallet Segarra, Melchora Martínez Pascual, Angel Valeriano Romero Diaz, José García Valverde y Gabriel Martínez Villanueva.

#### Casamientos.

Francisco Segura Cadenas con Juana Perez Milán y José Fernandez Codina, con Cándida Codina Rueda.

## SOR CATALINA

En la madrugada de ayer falleció en el Hospital de Santa María Magdalena, la que hasta hace poco ha sido Superiora de la Comunidad de hermanas de la Caridad que en el mismo existe, Sor Catalina Pocallet.

A los 76 años ha bajado al sepulcro, después de dedicar toda su vida al cuidado de enfermos y desvalidos, porque a los 24 años ingresó en la Comunidad y ha estado 52 en la orden, que es tanto como decir que a su servicio ha puesto la vida toda.

Sor Catalina fué un modelo de virtud y de perseverancia. Dedicada, al frente de las hermanas de la Caridad, al cuidado de enfermos, heridos, niños, ancianos y locos, su caridad y su abnegación fueron extremadas, y lo mismo en las adversas como en las favorables épocas económicas de la Diputación provincial, tuvo siempre energías bastantes para que a sus protegidos no le faltase nada y se cumpliera por entero con ellos, la obra de misericordia.

Descanse en paz Sor Catalina Pocallet y Segarra.

Su memoria vivirá siempre en el Hospital de Santa María Magdalena, con las bendiciones de todos los que han pasado y hoy están en aquella casa de beneficencia.

Poco después de las cuatro y en la puerta del Hospital, se organizó la fúnebre comitiva, en este orden:

Cruz y clero parroquial, señoras con velas, coche fúnebre blanco, arrastrado por cuatro caballos enjaezados y con mantos de igual color, como así mismo el conductor y los palafreneros.

El cuerpo de la Reverenda madre, iba encerrado en un ataúd blanco.

A los lados del coche formaron las Hermanas de San Vicente de Paul, que llevaban velas; también iban a los lados del coche, varias niñas hospicianas con trajeitos y velos blancos, llamadas Rosita Perez, Isabelita Marquez Castro, Encarnacionita Alcaráz, Mariquita Perez y Pepita Salvador.

Las cintas las llevaban los facultativos D. Eduardo Perez Cano y D. Manuel Marin, en nombre de los Médicos del Hospital y tres Hermanas de San Vicente de Paul.

Asistió al triste acto la banda del señor La Rubia.

La presidencia la formaban: Gobernador civil interino D. Onofre Amat, Juez municipal D. Eulogio Romero del Castillo, Presidente de la Diputación D. Antonio Ibarra Torres, D. Juan Villar Secretario de Cámara del Obispo, D. José Alvarez Benavides, canónigo, D. Baldomero García Blanes y don Adrian Gonzalez, Director del Hospital.

Tras de un numerosísimo acompañamiento, seguía una larga fila de carruajes.

D. E. P.

### Movimiento marítimo

Día 12.

#### Buques entrados.

Vapor «Cataluña», de Málaga. Idem «Cattlefield», de Livorno. Idem «Roma», de Nápoles. Idem «Santa Ana», de Cartagena.

#### Despachados.

Vapor «Nueva Valencia», para Melilla. Idem «Cataluña», para Cartagena. Idem «Roma», para New-York. Idem «Santa Ana», para Málaga. Idem «Cattlefield», para Glasgow.

PARA UN CUATRIENIO

## Nuevos Jueces municipales

Ayer publicamos los nombramientos hechos de Jueces municipales del partido de Almería para el cuatrienio de 1910 al 1913.

Hoy lo hacemos de los correspondientes a otros partidos de la provincia:

#### Partido judicial de Berja.

Adra.—Propietario, D. Antonio Soler Bayona; suplente, D. Angel Ortiz Villaljos Lopez.

Berja.—Propietario, D. Lucas Alonso Olari; suplente, D. Pedro Lupión Muñoz.

Benimar.—Propietario, D. José Ruiz Gimenez; suplente, D. Manuel Blanco Martínez.

#### Partido judicial de Cuevas.

Cuevas.—Propietario, D. Juan Diego Perez de la Cuesta; suplente, don Francisco Galera Garcia.

#### Partido judicial de Canjajar.

Alcolea.—Propietario, D. Juan Martínez Fenandez; suplente, D. Juan Diego Godoy Joya.

Alhama.—Propietario, D. Manuel Rodríguez Burgos; suplente, D. Joaquín López Casado.

Alicún.—Propietario, D. Joaquín de Orta Navarro; suplente, D. Bonifacio Gutiérrez Jimenez.

Almócita.—Propietario, don José González Garcia; suplente, D. Salvador Garcia Miranda.

Bayárcal.—Propietario, D. Antonio Martín Hidalgo; suplente, D. José Diaz Fernandez.

Beires.—Propietario, D. Antonio Yebra González; suplente, D. Cristóbal Lozano Mora.

Bentarique.—Propietario, D. José Salvador Andrés; suplente, D. Luis Andrés Orta.

Canjajar.—Propietario, D. Inocencio Esteban Viciana; suplente, D. Juan Navarro Esteban.

Fondón.—Propietario, D. Miguel Campos Aragón; suplente, D. Antonio María del Moral Moral.

#### Partido judicial de Gérgal.

Abrucena.—Propietario, D. Juan Aguilera Martínez; suplente, D. Gabriel Moratalla Lopez.

Alboloduy.—Propietario, D. Carlos de los Rios Blanes; suplente, D. Miguel Cárdenas Ibañez.

Alhambra.—Propietario, D. Lucas Leiva Escamez; suplente, D. José Romero Martínez.

Alsodux.—Propietario, D. Francisco Perez Romero; suplente, D. Salvador González Gil.

Castro.—Propietario, D. Pedro Martínez Nieto; suplente, D. Antonio Lopez Martínez.

Doña María.—Propietario, D. Pedro Perez Carretero; suplente, D. Miguel de las Heras Gonzalez.

Escullar.—Propietario, D. Tomás



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

## VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 2 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda intermedia y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas del Puerto de Almería en el presente año.

Vapor Cádiz, el día 22 Diciembre.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traigan destinados.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería,

Santander Lopez, suplente, D. José Pastor Ortuño.

#### Partido judicial de Purchena.

Albánchez.—Propietario, D. José Bernabé Alajarín; suplente, D. Modesto Franco Molina.

Alcantar.—Propietario, D. José Doménec Corral; suplente, D. Félix Doménec Checa.

Armuña.—Propietario, D. Diego Lisardo Rodríguez; suplente, D. Diego Liria Castillo.

Bacares.—Propietario, D. Francisco García y García; suplente, D. Ramón Lopez Ossorio.

Bayarcal.—Propietario, D. Luis Lopez Martínez; suplente, D. Juan Rodríguez Saez.

Cobdar.—Propietario, D. Juan Aguilera Calandria; suplente, D. Francisco Molina Cepel.

Chercos.—Propietario, D. Juan Medina Martínez; suplente, D. Joaquín Jimenez Rodríguez.

Fines.—Propietario, D. Francisco Ramos Tapia; suplente, D. Bartolomé Moreno Jimenez.

Laroya.—Propietario, D. Guillermo Acosta Campoy; suplente, D. Bartolomé Gomez Martínez.

Lijar.—Propietario, D. Diego Sirvent Lopez; suplente, D. José Jimenez Molina.

Lucar.—Propietario, D. Federico Perez Lopez; suplente, D. Miguel Agudo Lopez.

Partido judicial de Huércal Ovara.

Albox.—Propietario, D. Alberto Fernandez Pardo; suplente, D. Pascual Juan y Prstcr.

Arboleas.—Propietario, D. Ginés Biesa Parra; suplente, D. Diego Lopez Perez.

Cantoria.—Propietario, D. Manuel Jimenez del Olmo; suplente, D. Alfonso Jimenez del Aguilá.

#### Partido judicial de Vera.

Antas.—Propietario, Don Antonio Peregrin y P. grini; suplente, D. Gabriel Guerrero Simón.

Bedar.—Propietario, D. José Contreras Molina; sup ente, D. Matias Yañez Ballesta.

Carboneras.—Propietario, D. Diego Caparrós Escullana; suplente, D. Antonio Caseto Haro.

Garrucha.—Propietario, D. Cristino Sanchez Moreno; suplente, D. Francisco León Ortiz.

Partido judicial de Velez Rubio.

Chirivel.—Propietario, D. Antonio Reche Martínez; suplente, D. Arturo Perez Reche.

María.—Propietario, D. Alejandro Garriguez Serrano; suplente, D. Juan Hilarión Serrano.

Taberno.—Propietario, D. Pedro Cervantes Rosa; suplente, D. Pedro Aránega Rabio.

#### Partido judicial de Sorhas.

Alcudia.—Propietario, D. José María Perez Cano; suplente, D. José Molina Rubio.

Benitagia.—Propietario, D. Francisco Sanchez Molina; suplente, D. Antonio Padilla Molina.

Benizollán.—Propietario, D. Antonio Franco Avalos, suplente, D. José Lorenzo Antollán.

Lucainena.—Propietario, D. Blas Artero Jimenez; suplente, D. Juan Invernón Martínez.

Nijar.—Propietario, don Vicente Montoya Segura; suplente, D. Dienisio Calatrava Gonzalez.

### Todos los paises

fueron invitados oficialmente por el Gobierno belga para enviar delegados al congreso internacional de Asociaciones agrícolas que se verificará en Bruselas en Septiembre de 1910. En la mayor parte de los paises se formaron comités de propaganda en favor de este congreso. En defecto de un comité oficial, toda sociedad agrícola, como todo particular puede tomar la iniciativa de la formación de un comité en su país. El papel de estos comités es de dar a conocer el congreso y el de reclutar ponentes y adherentes. La fecha última de formación de estos comités va hasta el

1.º de Mayo de 1910. Para todos los informes para la formación de estos comités pueden dirigirse a M. Vandervae ren, chaussée d'Alseberg, 220, en Bruselas (Bélgica).

### Mac Andrews y C.ª

SERVICIO DE VAPORES, ESPECIALMENTE PROPIOS PARA TRANSPORTE DE FRUTAS.

#### Para Hamburgo.

El LISTA llegará el 14 del corriente con buque reducido.

Consignatarios: Mac Andrews y C.ª

### Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a tarde.

Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

#### Al público

En la Farmacia del Licenciado Esteban Llorente Gimenez, establecida en la calle de las Tiendas número 16, desde esta fecha se sirven todas clase de medicamentos, tanto fórmulas como especialidades, al precio de la tarifa militar, cuya economía es de todos conocida, garantizando la bondad de las sustancias empleadas en las preparaciones.

### Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 1.

### GACETILLAS

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12º) de «Saint-Louis», que curan en verdad el Estómago, Higado, Intestinos, Riñones y la Albuminuria.

#### Campaña uvera.

Anoche salió de nuestro puerto el vapor «Roma», llevando a su bordo 9.977 barriles para Nueva York.

—El «Iberia» llevaba anoche cargado para Glasgow 2.759 barriles.

#### Buque de guerra.

El crucero «Carlos V», que ha estado fondeado en nuestro puerto varios días, habrá salido esta madrugada para Melilla de donde regresará en breve, después de cumplir un servicio ordenado por la superioridad.

#### D. E. P.

Ayer falleció en esta capital, a la edad de 30 años, D. Arturo Balboa Paez, hijo de nuestro amigo el conocido médico D. José Balboa.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Gravina número 3, al Cementerio de San José.

Enviamos nuestro mas sentido pésame al Sr. Balboa y demás familia por la desgracia que acaban de experimentar.

#### Otro ferro-carril.

Vuelve de nuevo a resucitarse el proyecto de construcción del ferrocarril de Vadollano a Chiclana, que atravesando los pueblos del Condado, Sierra Segura y Alcazar, ponga en comunicación la región andaluza con Valencia y Cataluña.

Dicen que una compañía inglesa con

elementos españoles, estudia actualmente el proyecto, que de llevarse a cabo, produciría tan beneficiosos resultados, para las principales regiones españolas.

#### Inauguración.

Anoche se inauguró en el Paseo del Principe número 32, un nuevo centro con el nombre de «Café Colón», del que es propietario el conocido comerciante de la plaza D. Antonio Castillo Zea.

Este ha introducido varias novedades en su nuevo Establecimiento, habiendo concedido poderes a su señor hermano D. Rogelio, para que lo represente en todo lo que se refiera al mismo.

Deseamos al Sr. Castillo un buen negocio, dado el sitio tan céntrico en que ha establecido el «Café Colón».

#### Una orden.

Por el Gobernador se ha ordenado al Vice presidente de la Comisión Provincial, que por no haber celebrado las cuatro primeras sesiones de las señaladas para este mes, por falta de asistencia de Diputados, convoque a los suplentes, sean del turno que fueren, para que se pueda celebrar sesión, y no se interrumpa el funcionamiento de aquella Corporación.

#### Instituto de curación

para enfermos de sordera, flujo de oídos, risis laringea y demás afecciones de garganta, nariz y oídos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, paseo Recoletos, 31, Madrid. En fetidez aliento (ozena) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente, 1.ª, 167.

#### Demente.

Por el Gobernador se ha ordenado el ingreso en el Manicomio del demente Nicolás Talavera Blanes, natural de Almería.

Certificación del Dr. ROUZH, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: «La

## REVALENTA DU BARRY

es el alimento por excelencia, que basta por si solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos «de cualquier edad». Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo por atrofia y debilidad, se han curado radicalmente con la Revalenta.» (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

#### Retraso.

La Guardia civil del Puerto ha participado al Gobernador que el coche correo de Berja, llegó anteayer a Almería con un retraso de cinco horas, debido, según manifestaciones del mayoral, a la rotura del eje del vehículo en el Aljibe de la Cruz, término de Dalías y al mal estado de la carretera.

#### Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 57 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 10 reales.

### Chocolates RR. PP. Trapenses.

LOS MAS ESQUISITOS. Pedid'les en todos los ultramarinos.

#### Viajeros.

Ha regresado de sus posesiones de Tabernas, en unión de su familia, don Manuel Belver Diez.

—De Madrid regresó ayer el Presidente del Casino D. José Molero, acompañado de su distinguida esposa.

#### Concejales mulitados.

El Gobernador ha impuesto la multa que previene la Ley municipal, a tres concejales del Ayuntamiento de Castro, que aun no se han posesionado de su cargo.

# VAPORES CORREOS ESPANOLES

El día 19 de Noviembre de 1909, SALDRA FIJAMENTE DE ALMERIA el rápido vapor trasatlántico

## BERENGUELE EL GRANDE

admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para **Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.**

IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cierran dos días antes de la fecha de la salida de los buques, si antes no quedan cubiertas las plazas.

Consignatario, GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ, Paseo del Príncipe 44. Almería

El día 2 de Diciembre de 1909, SALDRA FIJAMENTE DE ALMERIA el rápido vapor trasatlántico

## JOSE GALLART

admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, para **Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

### JUNTA DE ASOCIADOS.

#### Los presupuestos municipales para el año próximo

Ayer tarde comenzaron las sesiones de la Junta Municipal de Asociados para discutir y aprobar los presupuestos del Ayuntamiento que han de regir en el próximo año de 1910.

Presidió el Alcalde Sr. Perez Ibañez, asistiendo los concejales Sres. Maldonado, Ibañez, Rodríguez Ferrer, Moreno Gallego, Padilla, Perez Cordero, Estevan, Rovira, Cantón, Alonso, Juez, Jesús García, Bascarán, Verdejo, Durban Orozco, Fernandez Alvarez, Blanes Castell, Rodríguez Lopez, García Sanchez, Burgos Tamarit, Perez García (D. Juan y D. Manuel), Martínez Perez, Fernandez Higuera, Perez Lopez, Lopez Roldán, Oña y Rodríguez Burgos, y los vocales Asociados señores Bernad (D. Juan), Galvez (D. Antonio), Quesada (D. Francisco Antonio), Espinar (D. José), Gimenez Bruno (D. Francisco), Saez Martínez (don José), Orozco (D. Sebastián), Villaspesa (D. Juan), Campos (D. Bernardo) y Alias (D. Francisco).

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Seguidamente se leyeron la convocatoria de la Junta y varias transferencias de crédito, aprobadas en sesión pública por el Ayuntamiento y las cuentas de ingresos y gastos del año 1908.

Fue ratificada la aprobación de todo lo que se había dado cuenta.

Después comenzó la discusión de los Presupuestos para el año próximo, empezando por las partidas de

#### INGRESOS.

Fue a darse cuenta de un proyecto de arrendamiento de la limpieza de calles y pozos negros, pero no se pudo tomar acuerdo hasta que el Ayuntamiento lo aprobara.

Sobre la tarifa del Cementerio de San José, el Sr. Moreno Gallego manifestó, que la Comisión respectiva, proponía que no costara derecho alguno a los pobres el enterramiento

(Así se acordó).

Establécese una tarifa de dos pesetas por metro cuadrado y mes por ocupación de la vía pública y otra a los solares según el sitio donde se encuentren y a las rejas salientes que tengan menos de dos metros de altura del piso.

Léase la reclamación de varios vecinos pidiendo que se eliminen del pago a los coches durante los tres días de Carnaval, pues además abonar otros dos arbitrios a la Hacienda y al Municipio.

El Sr. Estevan manifestó que debía suprimirse el impuesto de los tres días de Carnaval a los coches de alquiler y mantenerlo a los de lujo, acordándose de conformidad, pero señalando sólo cinco pesetas a los últimos.

El Sr. García Sanchez propuso que cada baile público de máscaras pagara un impuesto de 100 pesetas cada noche, acordándose que fueran 25, excepto el Casino y el Circulo Mercantil u otra cualquiera Sociedad que se fundara de la misma clase que aquéllas. A éstas se les señalan 20 pesetas.

Aparece una partida de 55.000 pesetas por enagenación de terrenos ó fincas propiedad del Ayuntamiento, que no le producen nada más que gastos.

El Sr. Estevan, manifestó que esa partida se ha puesto por sí el Ayuntamiento quiere enagenar los terrenos de la Calzada de Castro, que para nada se utilizan.

(Se acordó de conformidad).

Fue aprobado el Presupuesto de ingresos que importa la cantidad de pesetas 1.067.795'43.

El Sr. Rodríguez Burgos fué a presentar el escrito del Circulo Mercantil que en otro lugar publicamos, pero el Sr. Alcalde contestó que había pasado el plazo de reclamaciones, pudiendo el Sr. Rodríguez Burgos u otro cualquier vocal, hacer las enmiendas que quisiera cuando se pusieran a discusión las partidas.

Como el Sr. Rodríguez Burgos tenía que ausentarse, quedó con el escrito el Sr. Perez García (don Manuel).

Pasaron sin discusión los capítulos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup>

#### GASTOS.

Empezó después la discusión del Presupuesto de gastos.

Importa el artículo 1.<sup>o</sup>, que se refiere al personal, 48 622,50 pesetas.

El Sr. Jesús García pidió que se suprimiera la partida que aparecía para suscripciones a periódicos locales, diciendo además que lo mandarían gratuitamente.

(Fue aprobada la proposición del señor Jesús García).

El capítulo 1.<sup>o</sup>, que fué aprobado, importa 76 032,50 pesetas.

El Sr. Perez Cordero propuso que los inspectores de serenos y municipales se equiparen en sueldo, ó sea a 1.750 pesetas cada uno, en vez de 2.000 y 1.500 que respectivamente tienen en la actualidad.

El Sr. Juez manifestó que si se le ponían iguales sueldos no puede haber jefe y proponía que quedarán las cosas en el mismo estado que se hallan.

(Fue aprobada la proposición del señor Perez Cordero).

El Sr. Perez Ibañez, propuso que se concediera una pensión al guardia municipal que el pasado año fué herido gravemente estando de servicio, pues aquel se ha quedado inútil.

Se tomó en consideración lo propuesto por el Sr. Alcalde para cuando se discuta el artículo de pensiones.

El Sr. Perez García (D. M.), dijo que el Circulo Mercantil se oponía a la partida de 10.000 pesetas para material de incendios, pues con esa cantidad no se podía adquirir nada de utilidad.

Añadió el Sr. Perez García que no estaba conforme con lo del Circulo, porque con el material del parque de desinfección y algo que se adquiriera puede organizarse un regular servicio de incendios.

(Quedó la partida de 10 000 pesetas.)

Se votó la partida que fué aprobada, señalada para pago de las casas que habitan el segundo jefe y capitán-cajero de la Guardia civil. Varios vocales votaron en contra.

Respecto al alumbrado eléctrico del Paseo del Príncipe, el Circulo Mercantil dice que la cantidad de 22.500 pesetas es exajerada, y por tanto, debieran lucir los 22 arcos voltaicos sólo seis meses del año.

El Sr. Lopez Roldán manifestó también que se pagaba mucho por alumbrado del Paseo.

El Sr. Jesús García se mostró contrario a que se suprimieran los focos, pues debieron aumentarse en diferentes puntos de la capital.

(Aprobóse la partida con una enmienda en la redacción del artículo.)

El Sr. Jesús García pidió también que la partida de 2.000 pesetas para aumento de alumbrado en los barrios extremos se aumentara a 3 000.

(De conformidad).

Aprobóse el capítulo segundo.

Al llegar al artículo 3.<sup>o</sup>, del capítulo 3.<sup>o</sup>, en lo referente a la limpieza de las calles, se suspendió la sesión, para continuarla hoy a las tres de la tarde.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

## DE MELILLA.

Madrid, 12.

Pidiendo la paz.—Lo que contestó Marina.

Telegrafían de Melilla que esta mañana, varios representantes de diferentes cábilas llegaron a la plaza escoltados por tropas al mando del general Del Real.

Enseguida fueron a celebrar una entrevista con el general Marina, a quien le expusieron los deseos de llegar a una paz segura entre los moros y España.

El general Marina les impuso varias condiciones, contestando los emisarios que carecían de atribuciones para conformarse con lo que se exigía, pero que irían a consultar con

los jefes de la jarca y volverían a la plaza.

El general Marina, bastante disgustado, despidió a los emisarios.

## Otras noticias.

Madrid, 12.

#### Los Reyes a El Escorial

Esta mañana han realizado un viaje a El Escorial los Reyes de Portugal y de España, en unión de la Reina Victoria. La excursión la han hecho en automóvil.

Visitaron el Monasterio y la casa del Príncipe, regresando a Madrid a la una de la tarde.

#### Convocatoria

La «Gaceta» de hoy publica la convocatoria para delineantes de Obras públicas.

#### Adhesión a Sanchez Toca

Entre las personas que se han adherido a la campaña emprendida por el ex-ministro conservador Sr. Sanchez Toca, figuran dos prestigiosas personalidades militares.

#### Presentaciones.—Banquete.

En el piso inferior de Palacio ha recibido hoy el Rey de Portugal a los jefes y oficiales del regimiento de Castilla.

Después se celebrará un banquete, al que asistirán los Reyes, dichos jefes y oficiales, el ministro de la Guerra general Luque y el capitán general de Castilla.

#### Lo que piensa el Sr. Moret

El jefe del Gobierno señor Moret, insiste en que deben abrirse las Cortes, por entender que es importantísimo establecer relaciones con todos los partidos.

Respecto a lo de Melilla negó el Sr. Moret que hubiera armisticio, pues lo único que existe es un pacto con el emisario enviado por el Sultán Muley Hafid y la jarca.

#### Peticiones comerciales

Dos comisiones, una de la Cámara de Comercio y otra del Circulo Mercantil, de esta Corte, han visitado hoy al ministro de Hacienda Sr. Alvarado.

Celebraron con éste una conferencia sobre reforma de la contribución industrial y además le escitaron a que no prorogue el monopolio de los azúcares.

El Sr. Alvarado se mostró contrario al monopolio.

#### En el Pardo.—Té en Palacio

Los Reyes D. Manuel de Portugal y D. Alfonso, estuvieron esta tarde en el Pardo, en unión de otras ilustres personalidades.

Cuando regresaron tomaron un té en Palacio, preparando después su viaje el Rey D. Manuel.

#### Millones en oro

Actualmente cuenta el Tesoro con 84 millones de pesetas en oro.

#### Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se ha celebrado esta tarde la recepción diplomática que había anunciada, asistiendo bastantes personalidades.

#### Personajes contrariados

Los Sres. Lopez Dominguez y Montero Ríos, se muestran contrariados respecto a lo de la apertura de las Cortes.

#### General restablecido

El subsecretario del ministerio de la Guerra general Orozco, se encuentra restablecido. Es probable que pasado mañana comience a prestar el servicio que da su importante cargo.

#### BOLSA.

4 por 100 interior, 85-85.  
5 por 100 amortizable, 101-70.  
Londres a la vista, 27-37.  
París a la vista, 8-50.

#### Reo ejecutado

Telegrafían de Cádiz que a las ocho de la mañana de hoy, ha sido ejecutado el reo condenado a muerte por aquella Audiencia, Silverio Sepúlveda.

Durante la noche anterior estuvo conversando con su defensor y con los hermanos de la Paz y Caridad.

Estando en el patíbulo imploró el perdón de su madre y de Dios.

#### Marcha del Rey de Portugal

En el sud-expreso ha salido esta noche para París, desde donde se dirigirá a Londres, el Rey D. Manuel II de Portugal.

En la estación fué despedido por el Rey, el infante don Fernando, el Gobierno en pleno y las principales autoridades.

El andén se hallaba bastante concurrido, habiéndose hecho una despedida entusiasta al monarca lusitano.

Este ha dejado cinco mil pesetas para los pobres y además ha regalado un retrato al Sr. Moret con su dedicatoria.

#### Un naufragio

Comunican del Ferrol, que al entrar en aquel puerto, ha naufragado esta mañana un galeón que estaba destinado a la pesca.

De los tripulantes se han ahogado tres.

#### Descentralización.—No se eleva

El Sr. Moret ha dedicado un gran rato de esta tarde, a trabajar en el decreto sobre descentralización.

Dicho jefe político ha desistido de elevar la categoría del Gobierno civil de Canarias.

#### Viaje del general Castro

Dicen de Santander que en el tren correo ha salido hoy para Madrid, el ex-Presidente de la República de Venezuela general Castro.

Este irá después a Málaga en donde residirá una larga temporada.

#### Ascenso y destinos

Hoy se ha firmado el ascenso a general de división del infante D. Carlos.

También se han firmado varios destinos de coroneles.

#### Lacierva viajando

El ex ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha marchado a Murcia.

Según el diario conservador «La Epoca» el recibimiento que se le ha hecho ha sido en-

**INIMITABLES PARA ALIVIA Y CURAR:**

**GRIPPE** **ASMA** **NEURITIS** **REUMATISMO** **OSTEOARTROSIS** **NEURALGIA** **CIÁTICAS** **OSTEOARTROSIS**

**PASTILLAS POLVISTAMINAS MATUTE**

**NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.**

**LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA.**

**DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ**

**DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. UNA PTA. LA CAJA.**

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez.

tusiasta, y el republicano «Española Nueva» expresa que se del pueblo, cuyo acto será repudiado por el batallador republicano Sr. Lerroux.

—Han sido libertados 14 individuos en Tarrasa y tres en Barcelona, que se hallaban detenidos por los sucesos de Julio.

—Se ha celebrado hoy un Consejo de guerra, pidiendo el fiscal Sr. María López la pena de reclusión perpetua para el procesado.

#### PERPEN.

**Libras esterlinas.**  
COTIZACIONEN ALMERIA  
El 12 de Noviembre de 1909  
PAGARON 27'27 cheque.  
27'21 a 8 div.

**Salvador Romero y Hermano.**  
BANQUEROS.  
Paseo del Príncipe, número 10.

**La Nueva Tahona.**  
Plaza de Canalejas (antes de Flores)

**Juan García Cadenas**  
HIJO DE PIEDAD,  
acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas.

Los muy acreditados **ROSCOS DE AGUARDIENTE.**  
Se reciben encargos para el pan de aceite.

**SE VENDE** un hermoso SOLAR de 690 varas cuadradas en la antigua huerta de Santa Rita. Tiene 30 varas de fachada a la calle de D. Santos Zárate y 23 varas a la calle de San Leonardo, con exposición a Mediodía y a Levante.

Informarán, en la farmacia de don Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo, Almería.

**Vapor para Orán.**  
El magnífico vapor español TINTORE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su Consignatario, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita.

**Profesor BROCCA**  
IDIOMAS.—GRACIA ALIX, 9

Telegrafían de la capital de Cataluña las siguientes noticias:  
El domingo se celebrará la reapertura oficial de la Casa

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
CHOCOLATE  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.  
TES TAPIOCAS,

## Exportación frutera de 1909

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES.		Consignatarios
			2 arrobas	1 id	
			566889	2518	
Obre 9	Liverpool	Minna Schuldt	2516		H. de R. Gimenez
	Glasgow		5058		
9	Londres	Tudor	8982		A. Gonzalez Egea
9	Newcastle	Godo	3321		El mismo
9	Copenhague	Tiber	2707	38	H. de R. Gimenez
9	Philadelphia	Federica	1988		Mannel Berjon
9	Glasgow	Dewsland	1683		A. Gonzalez Egea
10	Hamburgo	Balboa	7960		Mac Andrews y C. <sup>a</sup>
10	Manchester	Thirlmere	1915		A. Gonzalez Egea
10	Londres	Pinta	1332		Mac Andrews y C. <sup>a</sup>
10	Amberes				
10	Liverpool	Taurus	8112		H. de R. Gimenez
10		Uribartar	12718	126	Romera hermanos
10	New York	San Giovanni	38384	208	A. Gonzalez Egea
10	Liverpool	Cypria	5131	175	
11	New York	Calabria	15278	115	H. de R. Gimenez
13	Hamburgo	Portugal	8203	25	Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
13	Liverpool	Vito	6006		A. Gonzalez Egea
13	New York	Gallia	15602		Alfredo Rodriguez
13	Glasgow	Neto	5542	41	A. Gonzalez Egea
14	Liverpool	Gladiator	6356		H. de R. Gimenez
14	Bristol		1749		
14	Hamburgo	Adolf	9847	21	
14	Newcastle		731		
14	Hull	Hangesund	5315		Alfredo Rodriguez.
14	Londres	Hebe	8377		H. de R. Gimenez
14	Liverpool	Juno	8908		Romera hermanos
14	Manchester		1558		
14	Londres	Ciscar	2561		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
16	Cardiff	Falk	1965		Alfredo Rodriguez
16	Londres		7536		
16	Hull	Beryl	2404		H. de R. Gimenez
16	Londres		4758		
16	Liverpool	Taff	12042	90	Alfredo Rodriguez
16	Londres	Goya	470		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
16	Hamburgo	Cortés	7577		
16	Boston	Cairnloch	8085		H. de R. Gimenez
16	New York	Laura	13969	60	Manuel Berjón
17	Liverpool	Tordera	11058		H. de R. Gimenez
17	Londres	Adour	1244		
17	Hamburgo		3630		
19	New York	Fert	17842	190	A. Gonzalez Egea
19	Liverpool	Nautik	8532	100	H. de R. Gimenez
19	Londres	Cygnus	5850		
19	New York	Virginia	33427		
20	Hamburgo	Titlis	12334	12	Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
21	Liverpool	Maiorese	10123	8	A. Gonzalez Egea
21	New York	P. di Piemonte.	30527	1391	H. de R. Gimenez
22		Venezia	19855	103	Alfredo Rodriguez
22		Georgia	4385		Manuel Berjón
23		M. Washington	12717		El mismo
23	Londres	Ino	5445		A. Gonzalez Egea.
23	Hull		2841	16	
24	Hamburgo	Mogador	8705	45	Mac Andrews C. <sup>a</sup>
24	Londres	H. Schuldt	4989		H. de R. Gimenez
24	Hull		863		
24	Hamburgo	Chr. Gylstorff	8773		
24	Newcastle		1179		
24	New York	Carolina	19300	205	Manuel Berjon
24	Londres	Ren	1179	38	Alfredo Rodriguez.
24	New York	Ultonia	16718	237	A. Gonzalez Egea
25	Glasgow	Mariner	13396		H. de R. Gimenez
25	Liverpool	Canganian	13616		
25	Copenhague	Axpe	14340	154	Romera Hermanos
25	Bristol	Dagmar	1504	61	H. de R. Gimenez
26	Cardiff	Cardiffian	2268		
26			1503		
27	P. del Báltico	Málaga	1012	100	Alfredo Rodriguez
28	Londres	Almagro	2842		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
29	Hamburgo	Solis	8071		
29	Liverpool	Serra	8323	122	H. de R. Gimenez
29	New York	A. Ciampa	25324	249	A. Gonzalez Egea
29	Boston	Canopic	18434	491	H. de R. Gimenez
30	Liverpool	Pedro L Lacave	11973		Romera hermanos
30	New York	Madonna	25052	112	Alfredo Rodriguez
Nbre. 1	Hamburgo	Ask	7541	26	Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
2	Liverpool	Norma	7111		H. de R. Gimenez
3	Glasgow		2181		
3	Londres	Maliaño	1391		Romera Hermanos
3	Liverpool	Turia	890		H. de R. Gimenez
4		Pontiac	5717		A. Gonzalez Egea
4	Londres	Rogaland	9317		H. de R. Gimenez
4	Hull		3342		
5	Londres	Arana	2396		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
5	Newcastle		511		
6	New York	Alice	8765	90	Manuel Berjón
7		Pannonia	14023	88	A. Gonzalez Egea
7		Luristan	10374	50	H. de R. Gimenez
7	Hamburgo	Campeador	7344		Mac Andrew y C. <sup>a</sup>
8	Londres	Elsa	1878		H. de R. Gimenez
8	Hamburgo	Roma	2153		
8	New York	San Giorgio	23461		A. Gonzalez Egea
9	Liverpool	Westmandrod	11810	104	Romera hermanos
9	Londres	Princese M José	926		
10	Hull	Peik	3354		Alfredo Rodriguez.
	Londres		1966	4	
	Newcastle		900	2	
			1351711	7414	

## Resumen de la exportación por mercados.

Liverpool	315.469	barriles	819	medios
Bristol	15.167			
Cardiff	15.580			
Manchester	12.806			
Glasgow	55.332		108	
Hull	40.359		56	
Londres	141.008		116	
Christiania	382			
Bergen	50			
Hamburgo	140.998		190	
New York	581.464		3920	
Santos	1.250		100	
Amberes	105			
Boston	53.121		491	
Buenos Aires	421			
Leith	855			
Copenhague	5.211		99	
Philadelphia	1.988			
Puertos del Báltico	1.648		100	
Newcastle	16.339		2	
Total	1.351.711		7.414	

## La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias  
de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,  
Paseo del Príncipe, 10.

### BOPA QUE VISTE

LA HUMERIDAD  
SIDO COSIDA CON  
SINGERA



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

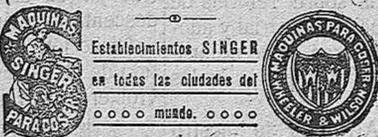
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Sucursal en Almería,  
4, PUERTA DE PUCHENA, 4.

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.  
— DEPOSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21 París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.  
Emilio Labesa, Tánger.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.<sup>a</sup>, Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremena, Manila.



## LA BORRACHERA NO EXISTE YA.

Se manda gratuitamente muestra de este oza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.  
¡TENGAN CUIDADO CON LAS IMITACIONES!  
El polvo «COZA» solo es eficaz contra la embriaguez.



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disueltar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc), sebra tansilenciosamente y con tanta seguridad, que la madre, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselos (sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.  
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha alvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.  
El polvo COZA es garantizado é inofensivo.  
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.  
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se pre enten en su farmacia.

Coza House 76, WARDOUR STRETT, LONDRES, 13, (Inglaterra)  
Depósitos: Almería, farmacia A. García Palmer, calle Granada. Cuevas, farmacia de José Martínez Casanova, «El Universo» — En Lanjar farmacia «La Modernista», de F. Peña, oficina de farmacia, núm. 136. — En Vera, Droguería de Salvador Gonzalez.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lezoué, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## Servicio directo sin escala

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA  
Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago

entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.  
Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.  
Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los días 9, 19 y 29 de cada mes.  
Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.  
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.  
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.  
Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.  
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pesaje a Barcelona y a Melilla a los Sres. viajeros que lo soliciten.

Profesor BROCCA  
IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

## Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carreras, 33, Madrid.  
En Almería farmacia de Vivas Perez.  
ALMERIA.  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.